



BOLETÍN #2

INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS – PLATAFORMA VIRTUAL

En el marco del proceso electoral 2026–2028, la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes – UNIANDINOS informa a sus asociados la habilitación de la modalidad de inscripción virtual de planchas, como una alternativa adicional a los mecanismos de inscripción ya existentes.

Esta modalidad no reemplaza los canales previamente habilitados y tiene como objetivo facilitar la radicación de planchas, ampliar las alternativas de participación de los asociados y fortalecer los procesos institucionales mediante el uso de herramientas digitales, optimizando la experiencia para todos.

GENERALIDADES

- I. El proceso de inscripción virtual deberá realizarse a través de la página daphne.uniandinos.net/planchas_operaciones/, siguiendo los pasos indicados en las infografías dispuestas para tal fin, disponibles en la página <https://elecciones.uniandinos.org.co/> o al final de este boletín.
- II. La modalidad virtual corresponde a una opción adicional de radicación, habilitada para las planchas que aún no han efectuado su inscripción, así como para aquellas personas que, por practicidad, prefieran realizar el proceso de manera virtual.
- III. Las planchas que ya hayan sido inscritas de manera presencial o por correo electrónico ya se encuentran debidamente radicadas, por lo cual no deberán realizar nuevamente el proceso a través de la plataforma virtual.
- IV. Los candidatos y apoyos que participen en la inscripción de planchas deberán encontrarse a paz y salvo con todas las obligaciones, conforme a lo establecido en el Estatuto de Uniandinos, con vencimiento al 1ro de febrero de 2026.
- V. Es importante notificar a los participantes de cada plancha (candidatos y apoyos), que les llegará un mensaje al correo electrónico registrado en la Asociación, el cual hará las veces de carta de aceptación.

Nota: Sin la aceptación expresa por parte de cada uno de los candidatos y apoyos registrados en la plancha, la misma no podrá terminar el proceso de inscripción.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



- VI. En el caso de las planchas para Presidencia, deberá adjuntarse el programa de gobierno y hojas de vida de los candidatos a presidente, vicepresidente y suplente de vicepresidente.
- VII. La inscripción virtual estará habilitada desde el jueves 19 de febrero de 2026 y hasta el lunes 9 de marzo de 2026 a las 6:00 p. m., en concordancia con el calendario electoral vigente.

INFOGRAFÍAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS

Inscripción
plancha
Presidencia

Inscripción
plancha Junta
Directiva

Inscripción
plancha
Asambleístas

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.